



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HORNILLOS DEL CAMINO

Aprobado por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir el procedimiento abierto ordinario y un único criterio de adjudicación y tramitación para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de Hornillos del Camino, queda expuesto al público durante ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio, a los efectos de que aquellas personas que se consideren interesadas presenten las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia concurso, aplazándose la licitación por el tiempo que fuere necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

– Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la adjudicación, mediante concurso, del arrendamiento de los aprovechamientos de la caza menor, existentes en el coto privado de caza BU-10.133, con una extensión de 1.329,03 hectáreas.

a) *Duración del contrato:* El plazo para la ejecución de este aprovechamiento es de cinco años, con coincidencia de seis temporadas de caza, empezando con la temporada 2021 y finalizando con la temporada de caza 2025-2026 (desde el 1 de abril de 2021).

b) *Tipo de licitación:* El tipo de licitación se fija en la cantidad anual de quince mil euros (15.000 euros), revisándose anualmente según el IPC, más el IVA aplicable conforme al tipo vigente en cada momento.

c) *Dependencias donde se hallan expuestos al público los pliegos de condiciones y el expediente:* En la Secretaría del Ayuntamiento, contacto 659 522 661 o 606 722 309, hasta fin de plazo de presentación de proposiciones.

d) *Garantía provisional:* Se fija en la cantidad de mil trescientos veinte euros (1.320,00 euros).

e) *Garantía definitiva:* A la firma del contrato deberá realizar el pago de la primera anualidad.

f) *Plazos, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas:* Las proposiciones ajustadas al modelo que al final se inserta habrán de presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento o casa del alcalde, durante los veinte días siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. (*) Si este día fuese sábado o domingo se trasladaría al lunes, terminando a las 12:30 horas de dicho día.

g) *Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas:* La apertura de plicas conteniendo las proposiciones tendrá lugar el lunes siguiente a la apertura del sobre de documentación, a las 12:30 horas.



h) Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, profesión, con DNI número, y vecino de (.....), con domicilio en la calle, número, teléfono número, representación que ostenta, en su caso, entidad o sociedad, CIF número, domicilio en (.....), de la calle, número, teléfono número, título de la representación y documento de la representación

Manifiesta: Que tiene capacidad legal y de obrar suficientes para convenir y obligarse contractualmente al arrendamiento del precitado coto de caza, si resultare adjudicatario de dicho arrendamiento.

Que conoce y acepta íntegramente el pliego de condiciones, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta, solicita por medio de la presente proposición le sea adjudicado el aprovechamiento de la caza del Ayuntamiento de Hornillos del Camino, coto privado de caza BU-10.133, con una superficie total aproximada de 1.329,03 hectáreas, ofrece la cantidad de (en letra) (..... euros), por cada anualidad.

....., a de de 2021.

Firma.

En Hornillos del Camino, a 20 de enero de 2021.

El alcalde,
Pedro Mayor Gil